

GACETA AGRARIA

Publicación informativa de la Procuraduría Agraria | Año 1 · Número 11 · Abril 2022



AIFA:
UNA REALIDAD EN EL
MÉXICO TRANSFORMADO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Andrés Manuel López Obrador

Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Román Guillermo Meyer Falcón

Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

David Ricardo Cervantes Peredo

Subsecretario de Ordenamiento Territorial y Agrario

PROCURADURÍA AGRARIA

Luis Rafael Hernández Palacios Mirón

Procurador Agrario

Alejandro Chanes Ortiz

Subprocurador General

Héctor Rodríguez Salas

Secretario General

Martín Careaga Olvera

Coordinador General de Oficinas de Representación

Ireno Alexis Ballinas Ruiz

Visitador Especial

Luis Jiménez Guzmán

Director General Jurídico y de Representación Agraria

Ernesto Israel Arechavala Velázquez

Director General de Conciliación y Servicios Periciales

Ma. de la Luz Rodríguez Morales

Directora General de Organización Agraria

Yolanda Beatriz Vera Castillo

Directora General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural

María de los Ángeles Arellano Sánchez

Directora General de Administración

Pascual Tellez Hernández

Encargado de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto

EQUIPO EDITORIAL DE LA GACETA AGRARIA

Diego Eugenio López Ramírez – Editor Responsable

M. Yolitzin L. Pacheco - Editor

Carolina Villafán González – Coeditora

José Aldo Sánchez Becerril - Redactor

Alexis Yasky Villagomez - Diseñador

contenido

Año 1 • Número 11 • Abril 2022

La tierra siempre será del pueblo de México	4
Inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).....	6
Lago de Texcoco gran pulmón natural del Valle de México.....	8
El Diario Oficial de la Federación publica reformas trascendentes a la Ley Agraria	11
Mujeres líderes, trabajan por los derechos de la igualdad.....	13
Entrevista a Jovita Esmeralda Mendoza Vargas.....	16
Representante de la Procuraduría Agraria en Tlaxcala	
Entrevista a Enrique Genaro Garzón Valenzuela	17
Representante de la Procuraduría Agraria en Sonora	
Entrevista a Mario Alonso Torres Arratia.....	18
Representante de la Procuraduría Agraria en Nayarit	
Acciones de los estados	20

La tierra siempre será del pueblo de México



Emiliano Zapata, uno de los grandes líderes de la Revolución mexicana y figura icónica de las luchas campesinas e indígenas en México.

A

103 años del asesinato de Emiliano Zapata, el ideario del líder revolucionario está fuertemente arraigado en nuestro país.

Oriundo de Anenecuilco, en el estado de Morelos y asesinado a traición en la hacienda de Chinameca en el mismo estado, Zapata lideró al Ejército Libertador del Sur durante la Revolución Mexicana. Tiempo en el cual se dedicó a luchar por los pueblos indígenas y campesinos por defender sus tierras, sus bosques, sus aguas y sus recursos naturales en un país donde los terratenientes y grandes compañías eran amos y señores de casi toda la tierra cultivable y productiva, condenando la situación de campesinos e indígenas a la miseria.

Con el lema “Tierra y Libertad” Emiliano Zapata se unió al movimiento revolucionario de Francisco I. Madero, con la clara intención de derrocar al régimen del entonces presidente Porfirio Díaz y luchar contra el despojo agrario, el avance de las haciendas, la agricultura comercial y la desigualdad social.

Zapata esperaba que el nuevo gobierno maderista asumiera los compromisos acordados en materia agraria, pero Madero no lo hizo en tiempo y forma por lo que el “Caudillo del Sur” promulga en noviembre de 1911 su propia reforma agraria conocida como el Plan de Ayala, el cual, entre sus puntos más importantes, exige la restitución de tierras, montes y aguas usurpadas durante el Porfiriato y el reparto agrario de las tierras de los grandes hacendados para ser redistribuidas entre los campesinos. El Plan de Ayala convirtió al zapatismo en el movimiento agrarista por excelencia de la Revolución.

Zapata, hombre de profundas convicciones, desconfiado y cauteloso, luchó por una gran transformación de las condiciones de abandono y desamparo en los territorios rurales de México. Su lucha agraria y campesina sigue vigente, así como su preocupación por mejorar las condiciones de vida de los sectores más desprotegidos del país.

Los ideales del “apóstol del agrarismo” tienen hoy plena vigencia. Las instituciones agrarias hacen respetar las leyes y defender los derechos de las mujeres y hombres del campo mexicano, así como recuperar la función e importancia de

“Quiero morir siendo esclavo de los principios, no de los hombres”,

Emiliano Zapata

los núcleos agrarios y los pueblos indígenas en el desarrollo del país.

Derivado de la participación de los zapatistas y otros grupos revolucionarios en la Soberana Convención de Aguascalientes en 1914, nace un programa ideológico fundamental para el bienestar de México. Además de exigir tierras para las comunidades campesinas, se establece como necesario subordinar el poder político a la sociedad civil, la revocación de mandato para el presidente de la República y el derecho a huelga de los trabajadores, entre otros aspectos.

La lucha agraria que hace más de un siglo inició Emiliano Zapata continúa actualmente. Sus principios en torno al bienestar del sector agrario, de no permitir la corrupción, el saqueo y el latifundismo, están presentes en la Cuarta Transformación.

“Libertad, justicia y ley” viven en la lucha por lograr igualdad para las clases más desprotegidas y vulnerables. La lealtad de Emiliano a sus ideales, a los campesinos y a la justicia social son un ejemplo a seguir que perdurará a través del tiempo y la historia de México.

Zapata pensó en un Estado benefactor, comprometido con las reformas sociales y protector de los sectores sociales más necesitados; sus ideales y principios viven hoy. ■

Inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA)

Este 21 de marzo, tal y como se había comprometido el Gobierno de México, que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador, inauguró la nueva terminal aérea que formará parte de una red aeroportuaria de la Zona Metropolitana del Valle de México, en la que también están incluidas el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), así como el Aeropuerto Internacional de Toluca.

La obra abarca una superficie total de 2 mil 487 hectáreas, con tres pistas: dos con una longitud de 4 mil 500 metros para uso comercial, y la otra de 3 mil 500 metros para uso militar.

En cuanto a los accesos, el aeropuerto tendrá conexiones con el Circuito Exterior Mexiquense, autopista México-Pachuca, carretera libre México-Pachuca y una nueva vialidad libre hacia Tonanitla; así como una terminal del Tren Suburbano como principal medio de transporte entre la Ciudad de México con el AIFA.



Emblemática obra de infraestructura de la Cuarta Transformación.

Se informó que el primer vuelo comercial que despegó del AIFA, partió de la nueva terminal aérea a las 6:30 horas rumbo a Villahermosa, Tabasco.

Hasta el momento, son 3 las aerolíneas nacionales que tendrán 6 vuelos diarios en total a diversos destinos como Tijuana, Baja California; Monterrey, Nuevo León; Guadalajara, Jalisco; Cancún, Quintana Roo; Mérida, Yucatán y Villahermosa, Tabasco.

En su primera etapa, el AIFA dará servicio a 20 millones de pasajeros al año, cifra que se duplicará para la segunda etapa y llegará a los 90 millones de pasajeros en una tercera, según estima el director general del AIFA, general brigadier Isidoro Pastor Román.

Pastor subrayó que la entrada en operación del aeropuerto generará 5 mil empleos directos y 160 mil indirectos.

Cuenta con su propia terminal de combustibles y contempla el uso de energías limpias y renovables.

No es concesionado. Se construyó con inversión pública, es decir, recursos del pueblo. Será administrado por la Secretaría de la Defensa Nacional. ■



El logotipo del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) es multifacético: representa las alas de un avión, los colmillos del mamut y el bigote del general revolucionario Felipe Ángeles.

Lago de Texcoco gran pulmón natural del Valle de México



El área cuenta con una superficie total de 14,000.38 hectáreas.

Llegó el momento de defender los recursos naturales de nuestro país.



En su visita al Estado de México, el presidente Andrés Manuel López Obrador supervisó los trabajos para recuperar el área del Lago de Texcoco y convertirlo en parque ecológico y reserva natural protegida (2021).

En México, este 22 de marzo pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se declara Área de Protección de Recursos Naturales al Lago de Texcoco, el único vaso regulador hídrico y climático del oriente del Valle de México, con el propósito de salvaguardar la biodiversidad del lugar, impulsar el desarrollo sostenible y proteger los conocimientos ancestrales sobre el uso y manejo de los recursos naturales.

El área cuenta con una superficie total de 14 mil hectáreas y se ubica en los municipios de Texcoco, Atenco, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos y Nezahualcóyotl, en el Estado de México.

En este territorio confluyen las aguas de los 9 ríos del oriente del Estado de México y las aguas provenientes del poniente de la Ciudad de México, lo que la convierte en el área más importante para la regulación hídrica del centro del Valle de México que ayuda a prevenir inundaciones. También existen pozos que suministran agua potable a millones de habitantes de la CDMX y el Estado de México.

A pesar de las múltiples transformaciones que en los últimos 100 años ha sufrido, el Lago de Texcoco mantiene su función estratégica como hogar de miles de aves acuáticas migratorias y residentes. Se han registrado 276 especies de aves, muchas de las cuales habitan el área de forma permanente, mientras otras permanecen durante los meses invernales o realizan paradas estratégicas en las migraciones de otoño y primavera.

Anualmente se recibe un promedio de 150 mil aves que viajan a través de la Ruta Migratoria del Centro y se tiene un registro de al menos 182 especies, de las cuales 30 corresponden al grupo de las aves playeras, entre las que destacan *Calidris bairdii*, *Calidris minutilla* y *Calidris mauri*, además de la *Phalaropus tricolor*.

Se tiene el registro de 107 especies endémicas, de las cuales 50 son de flora, 28 de aves, 13 de reptiles, 10 de anfibios, 4



El Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios Mirón, en la ceremonia conmemorativa del "Día Mundial del Agua".



El Presidente de México supervisa la zona del Lago de Texcoco.

de peces y 2 de mamíferos. Algunas especies endémicas y con categoría de riesgo de acuerdo a la NOM-059-SEMAR-NAT-2010 son el apaclol, falso maguey grande, garambullo y cedro; de fauna está la rana de árbol plegada, ajolote de arroyo, lagarto alicante cuello rugoso y el rascón real.

Toda esta riqueza y beneficios ambientales serán protegidos y conservados, además de lograr la sustentabilidad ambiental del territorio, a través de acciones para conservar los ecosistemas y su biodiversidad, para la recuperación de especies en riesgo e impulsar el conocimiento, análisis y monitoreo; aprovechamiento sustentable de los ecosistemas, así como de los suelos agrícolas y pecuarios.

Destaca también el alto valor histórico-cultural toda vez que el nombre y fundación de México-Tenochtitlan y el Escudo Nacional se concibieron desde el Lago de Texcoco. ■

El Diario Oficial de la Federación publica reformas trascendentes a la Ley Agraria

Se reforma el primer párrafo del artículo 17 y la fracción III del artículo 18 de la Ley Agraria, en materia de sucesión de derechos para las hijas de titulares en núcleos agrarios.

En un hecho de suma trascendencia para la historia agraria del país, y en particular para las mujeres rurales, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Gobernación, publicó el 8 de marzo pasado el Decreto que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria.

El precepto legal, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), señala que el Honorable Congreso de la Unión, —donde están representadas todas las fuerzas políticas del país—, tuvo a bien dirigir este decreto al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, mismo que rige a partir del día siguiente de su divulgación.

En la publicación oficial, se establece que se reforma el primer párrafo del artículo 17, y la fracción III del artículo 18 de la Ley Agraria, que al efecto señalan:

“Artículo 17. El ejidatario tiene la facultad de designar a quien deba sucederle en sus derechos sobre la parcela y en los demás inherentes a su calidad de ejidatario, para lo cual bastará que el ejidatario formule una lista de sucesión en la que consten los nombres de las personas y el orden de preferencia conforme al cual deba hacerse la adjudicación de derechos a su fallecimiento. Para ello podrá designar al cónyuge, a la concubina o concubinario, en su caso, a una de las hijas o uno de los hijos, a uno de los ascendientes o a cualquier otra persona”.

“Artículo 18. Fracción III. A una de las hijas o uno de los hijos del ejidatario”.

Para la Procuraduría Agraria, esta reforma responde, en estricto sentido, a la política agraria que impulsa el Gobierno de la Cuarta Transformación, así como a los ejes sustantivos de su Programa Institucional 2020-2024, que tiene como principios rectores la defensa de los derechos agrarios, reducir las brechas de desigualdad de mujeres; garantizar certeza jurídica a la propiedad social; preservar ecosistemas, y contribuir al desarrollo social y sustentable de los núcleos agrarios.



Las mujeres rurales, en sus derechos individuales y colectivos.

Asimismo, considera que la reforma a los artículos referidos de la Ley Agraria es muy significativa y adquiere particular relevancia, sobre todo considerando el contexto histórico social de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”.

Así, tras la época neoliberal en que invisibilizó a los núcleos agrarios y, dentro de ellos a las mujeres rurales, en sus derechos individuales y colectivos, hoy su presencia en el aprovechamiento del territorio, en la cohesión interna han sido un elemento fundamental para garantizar la gobernabilidad en los ejidos y comunidades.

Por ello, la reforma publicada es de gran importancia porque contribuye a lograr la equidad de género y el acceso pleno de derechos de las mujeres a la titularidad de la tierra de propiedad social. ■

Mujeres líderes, trabajan por los derechos de la igualdad



El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, encabezó la ceremonia del Día Internacional de las Mujeres en Palacio Nacional.



Asistentes en la Ceremonia conmemorativa del “Día Internacional de las Mujeres”.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, encabezó la ceremonia conmemorativa del Día Internacional de las Mujeres, en Palacio Nacional, acompañado de la jefa de gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo; la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann; la presidenta de la mesa directiva del Senado, Olga Sánchez Cordero; la secretaria de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados, Andrea Chávez Treviño; la ministra Loretta Ortiz Ahlf y la gobernadora del Banco de México (Banxico), Victoria Rodríguez Ceja.

En el proceso de conquista de los derechos de las mujeres se debe seguir incluyendo la igualdad económica y social como algo fundamental, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Subrayó que lo más importante del país ha sido la lucha por la igualdad económica y social, agregando derechos nuevos para enriquecer el proceso hacia sociedades más justas.



El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, con la Mtra. Yolanda Beatriz Vera Castillo, Directora Gral. de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la Procuraduría Agraria.

La cuarta transformación avanza de la mano con las mujeres

En la ceremonia destacó la inclusión de las mujeres en cargos administrativos o en puestos de representación política, siendo nuestro país uno de los principales del mundo en la inclusión de las mujeres. Subrayó que desde 2018 fue el primer mandatario en conformar un gabinete paritario y recordó que el compromiso del Gobierno de México es dar preferencia a todas las mujeres y ha beneficiado con programas y proyectos prioritarios destinados a millones de mujeres y niñas del país.

Por su parte, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Nadine Gasman Zylbermann señaló que en esta fecha se reconoce la lucha que se ha realizado por garantizar los derechos de las mujeres.

“El 8 de marzo se conmemoran las luchas por el avance en los derechos de las mujeres: derecho a votar, a un salario justo, a decidir sobre su cuerpo, al reconocimiento de su calidad de ciudadanas; además, para recuperar la memoria histórica de las mujeres, reconocer sus logros y orientar las luchas pendientes.”

Las mujeres presentes asumieron el compromiso con la Cuarta Transformación para no dejar a nadie atrás.

La titular de INMUJERES dijo “Porque sabemos que nadie en nuestro país ha sido históricamente más relegada y olvidada que las mujeres y las niñas, especialmente las mujeres indígenas, las pobres entre los pobres, las desheredadas de la historia hasta ahora.”

La Cuarta Transformación sigue en marcha con una perspectiva de equidad de género, generando igualdad económica y social para mujeres y niñas. ■



El Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en compañía de las mujeres líderes, presentes en la ceremonia conmemorativa del “Día Internacional de las Mujeres”.

Continuamos este mes de abril de 2022 con el compromiso de seguir trabajando e informando de la labor institucional que día a día realizan nuestros representantes y en este número de la Gaceta Agraria es momento de conocer el quehacer de los representantes de Tlaxcala, Nayarit y Sonora.

Entrevista a

Jovita Esmeralda Mendoza Vargas

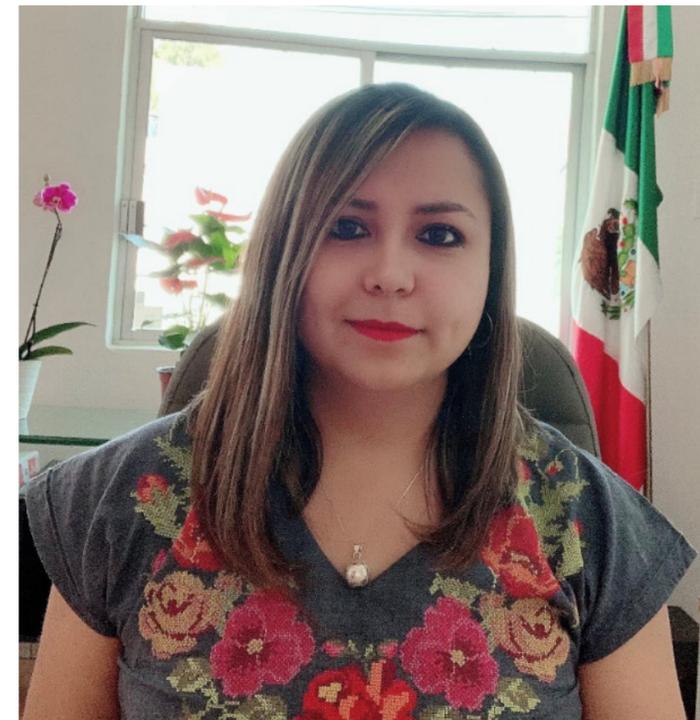
Representante de la Procuraduría Agraria en Tlaxcala

¿Cómo ha sido su trabajo en la Procuraduría Agraria?

Gratificante, con retos constantes, a lo largo de los 9 años que llevo trabajando en la institución, he tenido la responsabilidad de realizar distintos tipos de actividades, en función de los puestos que he detentado, lo que me ha dado la oportunidad de contribuir a la solución de problemáticas que aquejan a los sujetos agrarios desde distintas trincheras, lo cual me llena de gran satisfacción.

¿Cómo ha transformado a la Procuraduría durante la Cuarta Transformación de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador?

Gracias a sus directrices contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, al cual, con la asertiva dirección del señor Procurador, se han alineado las políticas públicas de la institución, cuyos objetivos se orientan al fortalecimiento del desarrollo social y sostenible de los núcleos agrarios.



¿Qué espera para este año que está en curso?

Continuar trabajando en un marco de coordinación interinstitucional para fortalecer la vida democrática al interior de los núcleos de población agrarios, mediante acciones como la actualización de los Órganos de Representación y Vigilancia, padrones ejidales o comunales y reglamentos internos, impulsando la participación de las mujeres que han sido objeto de discriminación al interior de ejidos y comunidades, lo que ha generado brechas de desigualdad que se podrán disminuir con la participación de todas y todos quienes tenemos el orgullo de trabajar para esta noble institución.

Entrevista a

Enrique Genaro Garzón Valenzuela

Representante de la Procuraduría Agraria en Sonora

¿Cómo ha sido su trabajo en la Procuraduría Agraria?

Una gran experiencia servir a las y los sujetos agrarios del Estado de Sonora, y sobre todo un gran orgullo el poder representar en nuestra entidad a esta noble institución en el gobierno de la Cuarta Transformación de nuestro Sr. Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador, que sin duda alguna es el más cercano al pueblo de México desde la época del General Lázaro Cárdenas.

También ha sido una responsabilidad muy gratificante el poder coadyuvar con las dependencias y entidades hermanas del gobierno federal, en el resarcimiento de las deudas históricas que en materia de justicia y desarrollo social tenía el gobierno federal con los pueblos originarios del estado, a los cuales se les está brindando asesoría y apoyo en todos los órdenes, para disminuir con ello la brecha ancestral de desigualdad social que tienen con el resto de la sociedad sonoreense.

¿Cómo ha transformado a la Procuraduría durante la Cuarta Transformación de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador?

Primeramente, en el quehacer institucional con el ejemplo diario que nos brinda tanto el Presidente de la República, como el Sr. Procurador Lic. Luis Rafael Hernández Palacios Mirón, practicando firmemente los principios torales que rigen el actuar del servicio público en la Cuarta Transformación, de no mentir, no robar y no traicionar. Con el ejemplo de ese ejercicio institucional, se ha establecido una lucha permanente en contra de la corrupción, buscando que se destierren las prácticas en el sector agrario, involucrando en esta lucha a las y los sujetos de los diversos ejidos y comunidades del estado.



Se participa directamente en las reuniones de trabajo y mesas de conciliación enmarcadas en el Programa Presidencial del Plan de Justicia Yaqui, con el cual se ha brindado hasta la fecha acompañamiento en los temas de Tierra y Agua.

De igual manera dentro del programa de Mujeres Rurales e Indígenas por el Acceso a la Tierra, se realizaron jornadas de justicia itinerante para beneficiar a mujeres indígenas de las Comunidades Guarijías del Municipio de Álamos, así como mujeres campesinas de la comunidad de Huépac en la sierra baja de Sonora.

En dichas jornadas se brindó atención conjunta por parte del personal operativo de la Procuraduría Agraria y una destacada participación de las Magistradas Catalina Alfaro Herrera y Alejandrina Gamez Rey, titulares de los Tribunales Unitarios Agrarios de los Distritos 35 y 28 con sedes en Ciudad Obregón, y Hermosillo respectivamente.

A pesar de la pandemia de SARS-CoV-2 (COVID-19) que impactó las actividades institucionales en el territorio durante los ejercicios del 2020 y 2021, la Procuraduría Agraria, amplió

Entrevista a

Mario Alonso Torres Arratia

Representante de la Procuraduría Agraria en Nayarit

sus funciones de servicio social con las y los sujetos agrarios en el levantamiento de encuestas que permitieron al sector salud tener una radiografía más precisa del avance de los contagios en los distintos ejidos y comunidades del Estado, que sumado al esfuerzo nacional, derivó en un merecido reconocimiento al Sr. Procurador, el cual como es su costumbre, hizo extensiva dicha felicitación a todo el personal operativo del país.

En la amplitud de miras, y tomando como experiencia la participación que se tuvo en las encuestas de salud, la Procuraduría Agraria sigue coadyuvando transversalmente en otros programas presidenciales, como son la localización de predios para los cuarteles de la Guardia Nacional y Bancos del Bienestar; actualmente se está brindando apoyo y acompañamiento a la Comisión Federal de Electricidad en el proyecto de la planta fotovoltaica a construirse en Puerto Peñasco, que vendrá a ser el parque solar más grande de América Latina.

¿Qué espera para este año que está en curso?

Que superados los obstáculos y retos institucionales que representó el efecto pandémico, podamos seguir fortaleciendo la presencia de la Procuraduría Agraria en el campo y las zonas rurales de Sonora, para incidir de manera más efectiva en la renovación de los Órganos de Representación y Vigilancia de los núcleos agrarios de la entidad, en la actualización de sus Padrones y Reglamentos Internos, en el entendido de que estos últimos son esenciales para alinear el respeto a los derechos humanos de cada sujeto agrario que los integra (vías comités de salud, de agua, de educación, de alimentación, etc.), así como cuidar y preservar el entorno ecológico y la biodiversidad de sus territorios, además de concientizar sobre la eliminación gradual de sustancias agroquímicas nocivas como el glifosato, y que con ese mismo ímpetu, permitan de manera voluntaria localizar áreas destinadas a la conservación, esperando que con todo ello, se perfeccione el legado a las nuevas generaciones de mexicanas y mexicanos.

¿Cómo ha sido su trabajo en la Procuraduría Agraria?

En mi transitar de 29 años de servicio, recién cumplidos dentro de la Procuraduría Agraria, he tenido la oportunidad de estar en diferentes áreas, lo cual me ha permitido tener una perspectiva más amplia sobre la problemática agraria que aqueja a nuestros campesinos, así como el involucramiento en la solución de los conflictos de los mismos, coadyuvando de esta manera para lograr el fortalecimiento de la seguridad jurídica en el campo, así como participar en la implementación de acciones que procuran el desarrollo sustentable y el bienestar social de los ejidos y comunidades.

Trabajar en la Procuraduría Agraria ha sido una gran experiencia, toda vez que me ha permitido ser parte de esa gran transformación que se dio en el campo mexicano, además de que he podido crecer en el ámbito personal y profesional que, para lograrlo, ha implicado tener dedicación, superar retos, así como en muchas ocasiones sacrificar vida familiar. Hoy tengo la gran oportunidad de estar al frente de una Representación de la Procuraduría Agraria, función que desempeño con gran responsabilidad y lealtad a los principios de la institución, en donde todos los días reitero mi compromiso con el bienestar de los campesinos, procurando el respeto a los derechos de nuestros asistidos y sobre todo atenderlos dignamente, con empatía y como se lo merecen; disfruto mucho y me da satisfacción servir a la gente que más necesita de nosotros, pero sobre todo, que se vayan contentos por la atención y el trato que se les brinda.



¿Cómo ha transformado a la Procuraduría durante la Cuarta Transformación de nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador?

Creo que la institución se ha transformado bajo los principios de este nuevo gobierno federal, optimizando los recursos humanos y financieros, fomentando una atención digna, con calidez y calidad que merecen nuestros campesinos, lo cual ha generado una relación de confianza basada en el respeto, honestidad y profesionalismo, recobrando la credibilidad en la institución.

¿Qué espera para este año que está en curso?

Privilegiar el trato a los sujetos de atención, con respeto a sus derechos agrarios y humanos, contar con personal con verdadero espíritu de servicio, transitar por un relevo generacional en la Procuraduría Agraria, basado en el espíritu y principios de la institución, que actué con honestidad, respeto, justicia, imparcialidad, transparencia, profesionalismo y lealtad, que mejore la relación de confianza entre los sujetos a los cuales servimos y la institución, y que además, permita que esta dependencia siga teniendo una participación importante en los Programas Presidenciales, de cuidado del medio ambiente y en los proyectos de inversión de los tres niveles de gobierno, que tienen relación directa con los núcleos agrarios, lo cual detone con nuestro actuar en mejores niveles de vida para los campesinos del país.

Acciones de los estados

Marzo 2022

AGUASCALIENTES



Se instalaron módulos de atención en Rincón de Romos, Real de Asientos y Jesús María, municipios de Aguascalientes, para llevar a cabo los servicios que presta la institución con los sujetos agrarios.

BAJA CALIFORNIA



Se llevó a cabo la Asamblea de Elección de Órganos de Representación del ejido Punta Colonett, Municipio de San Quintín, Baja California.

BAJA CALIFORNIA SUR



Se llevó a cabo la elección de Órganos de Representación y Vigilancia en el ejido Ley Federal de Aguas N3, Municipio de Comondú, Baja California Sur.

CAMPECHE



Se llevó a cabo reunión con comisariados ejidales, municipales y dependencias de los tres niveles de gobierno para atender problemática regional en materia Jurídica Agraria.

CDMX



Asamblea de elección del ORV en el ejido denominado Huipulco, en la Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México.

DURANGO



Se llevó a cabo la elección de Órganos de Representación y Vigilancia con más de 12,500 comuneros, en la comunidad indígena Santa María de Ocotán y Xoconoxtle, Municipio de Mezquital, Durango.

GUANAJUATO



Se llevó a cabo una reunión interinstitucional entre CONAGUA y PA para tratar varios asuntos en el Estado.

GUERRERO



Se realizó la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia de la comunidad Huitziltepec.

JALISCO



Se llevó a cabo reunión de conciliación sobre el conflicto de una superficie de 1,110 hectáreas del juicio agrario 11532012 en el ejido Santa Cruz del Astillero, Jalisco.

MICHOACÁN



Se llevó a cabo reunión interinstitucional para coordinar actividades y avanzar en la regularización de todos los cuarteles y espacios estratégicos adicionales que requieren estas instituciones.

MORELOS



Se llevó a cabo la asamblea de elección en Huitzilac, estado de Morelos, la cual se desarrolló organizadamente y respetaron los acuerdos que se tomaron con los representantes de las planillas, donde asistieron 1,453 comuneros.

QUERÉTARO



Se llevó a cabo evento de justicia itinerante, PA-TUA en el Municipio de San Juan del Río, Querétaro.

SAN LUIS POTOSÍ



En el núcleo agrario La Pila se llevó a cabo la asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia, donde obtuvo la planilla ganadora el 81.6% de los votos emitidos, lo que genera las condiciones necesarias para iniciar el proceso de solución a un conflicto agrario.

SONORA



Se celebró asamblea de elección de Órganos de Representación y Vigilancia ejidal, y difusión de decreto glifosato, en el ejido La Estrella, Municipio de Soyopa.

TAMAULIPAS



Se llevó a cabo la jornada Agraria de Listas de Sucesión en compañía del RAN en el Municipio de Jiménez en Tamaulipas.

YUCATÁN



En el ejido San Diego, Municipio de Tekax, Yucatán, se aplicaron encuestas sobre el uso de glifosato.

ZACATECAS



En su visita a Zacatecas, el Procurador Agrario, Luis Hernández Palacios, acompañado del Gobernador David Monreal Ávila, firmaron convenios con la Secretaría de Educación y la SECAMPO, con el fin de beneficiar a los sujetos agrarios.

